

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara

Declarar su más enérgico repudio frente a la noticia del vaciamiento de la línea telefónica 137 perteneciente al programa "Las Víctimas contra las Violencias" dependiente del Ministerio de Justicia de la Nación que atiende situaciones de violencia familiar y abusos sexuales en todo el país.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA TORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Miguel Ferrer
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H.C.D. de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

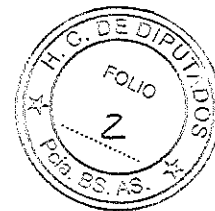
JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

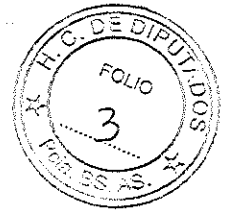
FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

"Las Víctimas contra las Violencias" es el programa con el que desde 2006 el Ministerio de Justicia de la Nación responde a situaciones de violencia familiar y abusos sexuales. **Con un promedio de más de mil atenciones mensuales**, en doce años sus profesionales asesoraron en **más de 200 mil casos** e intervinieron directamente en más de 43 mil casos en todo el país. De este valioso programa depende la línea telefónica 137. En el mes de septiembre dicha línea a recortado por medio de masivos despidos su planta de coordinadores. Actualmente son solo seis. Frente a una situación de urgencia se le da intervención directa a la policía, esto atenta contra el espíritu de la creación del programa que propone un abordaje interdisciplinario que nada tienen que ver con la mera intervención de la policía.

A esta línea se podía comunicar cualquier persona que sea víctima o tenga conocimiento de una situación de violencia familiar las 24 horas los 365 días del año de manera gratuita.

El llamado es atendido por psicólogos o trabajadores sociales que brindan orientación y contención. En una situación de urgencia o emergencia se desplaza la Brigada móvil de atención a víctimas de violencia familiar en el ámbito de CABA, que es un equipo de profesionales (también de Psicología y Trabajo social) acompañado por personal policial que se trasladan en un móvil policial no identificable al lugar dónde está la víctima. Una vez allí, la policía garantiza las condiciones de seguridad para que el equipo se haga cargo de la situación y ofrezca contención a las víctimas, dé intervención al SAME, articule con Fiscalías, Defensorías, Juzgados y la Asesoría General Tutelar del Gobierno de C.A.B.A según corresponda en cada caso. Si la víctima desea formular una denuncia la acompañan a la Oficina de Violencia Familiar de la Suprema Corte



de Justicia (OVD), ya que los equipos cuentan con el asesoramiento permanente de abogadas. Una vez que finaliza la intervención en la urgencia, comienza la etapa de seguimiento en la que se ocupan del estado de la víctima en particular, de saber si no ha denunciado la violencia y si ha retornado a su hogar, ofreciéndole contacto con distintas instituciones.

Esta valiosa herramienta que ha servido a miles de mujeres en situación de violencia, está siendo reducida al punto de desaparecer sus funciones. La lucha contra la violencia que sufren las mujeres cada día cuenta con menos políticas públicas atentando contra el deber de protección y prevención que exige el sistema Internacional e Interamericano de Derechos Humanos

Por estas razones solicito a mis pares acompañar este proyecto con su firma.

Mauricio Barrientos
MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Cesar D. Valicenti
Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Miguel Funes
Miguel Funes
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Lucía Portos
Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

Juan Agustín Debandi
JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lauro Grande
LAURO GRANDE
Diputado
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Facundo Miguel Tignanelli
FACUNDO MIGUEL TIGNANELLI
Diputado Provincial
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Mariano Pinedo
MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

Jose Ignacio Cote Rossi
JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
Unidad Ciudadana - FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As

Florencia Saintout
Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.